

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO: i 2

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TELECABLE GUARANDA CIA. LTDA. POR LA DE TV CABLE IBARRA & MONTERO CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

1. ANTECEDENTES.- La compañía TELECABLE GUARANDA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 10 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guaranda el 18 de mayo del mismo año.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TELECABLE GUARANDA CIA. LTDA. por la de TV CABLE IBARRA & MONTERO CIA. LTDA. y reforma del estatuto, otorgada el 9 de marzo de 2009 ante el Notario Primero del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 09.A. DIO. 060 de 13 de marzo de 2009.

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor John Guido Palacios Zurita en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Ambato.

4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 09. A.DIO.060 de 13 de marzo de 2009 aprobó el cambio de denominación de la compañía TELECABLE GUARANDA CIA. LTDA. por la de TV CABLE IBARRA & MONTERO CIA. LTDA. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TELECABLE GUARANDA CIA. LTDA. por la de TV CABLE IBARRA & MONTERO CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fue re notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

NOMINACIÓN: TV CABLE IBARRA & MONTERO CIA. LTDA.
Ambato, 13 de marzo de 2009


Dña. Leonor Hóiquin Bucheli
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

B20 17083

Documentos extraviados

AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta de ahorros # 0120301095 del Banco Nacional de Fomento, perteneciente a José Manuel Muñoz Delgado, portador de la C.I. 060499154-7, por lo que se procederá a su anulación. NC1349

AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta de ahorros # 0120301027 del Banco Nacional de Fomento, perteneciente a José Antonio Muñoz Chuto, portador de la C.I. 060150305-5, por lo que se procederá a su anulación. NC1348

AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta de ahorros # 073005388-4 del Banco Nacional de Fomento, perteneciente a Rosa Bárbara Solano Vargas, portador de la C.I. 0206580953, por lo que se procederá a su anulación. NC1348

AL PÚBLICO

Se comunica al público que se ha extraviado la libreta de ahorros # 847566 de la Cooperativa Oscus Ltda., perteneciente a Cordovez Merino Armando, portador de la C.I. 0602371171, por lo que se procederá a su anulación. NC1348

**IMPORTANTE EMPRESA
HOTELERA, REQUIERE LOS
SERVICIOS DE:
Un chef con experiencia
Una mesera con o sin experiencia
Se aceptará Hoja de Vida, en la
siguiente dirección: Veloz 24-17 y García
Moreno (Punto Net).
Teléfono: 099697449.**

015 007204

**MARISQUERÍA
TSUNAMI**

PAZMIÑO & NARVAEZ
Laboratorios Clínicos
La red de
Laboratorios más
completa del país

Implementación del Sistema de Calidad
con la Norma ISO 15189

- Kit amplio de exámenes especiales y rutina
- No hay lugar donde no llegemos SERVICIO A DOMICILIO
- Urgencias: Entrega inmediata de resultados

Programas de Evaluación Externos de Calidad: Colegio Americano de Patología Control Lab Brasil PEEC Ecuador - Argentina

- RIOBAMBA: Pichincha 21-48 entre 10 de Agosto y Guayaquil
Telefonos: 03-2964120 / 03-2965491
- QUITO: MATRIZ: Av. Gran Colombia N14-65 y Hnos. Pazmiño,
frente a la Maternidad Isidro Ayora. Telfs: 02-2569911 / 02-2500775
- Sede Sur: Frente al Hospital del Sur. Telf: 02-2669534
- Sede Cumbayá: Clínica La Primavera. Telf: 02-2893040 ext 115
- Sede Norte: Torre Médica Plaza Fortune. Eloy Alfaro y Alemania
- Guayaquil: CENTRO LAB. Luis Urdaneta 1700 y Esmeraldas. Telf: 04-2288063

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 06:45 a 19:00, sábados de 07:00 a 18:00 (ininterrumpidamente).